de no haber concurrido esta villa, á encab-
/. zarse; y con testim.o de este acuerdo remitase todo á su Señoria,
á quien hace esta Corporacion presente
no cré medio proporcionado p.a sacar la cu-
q.e se ordena, el aumentar el precio en quartillo
de dho aguard.te; antes bien este seria un medio p.
q.e produjese mend.s, por q.e el Consumo se mel-
ria ala par q.e se aumentarian los fraudes con
grabe daño dela Renta y del vecindario atendi-
las circunstancias de ser esta Poblacion, la de
Itellin, tobarra, Yecla, Monobar, y el Pinon, q.e
la rodean, Pueblos de sobre-abundante Cosecha, tan
q.e desnivelada del Consumo ya no se trata por los
cosecheros de ganar en el vino y aguard.te; si sa-
de darle salida de qualquier modo, pudiendo
afirmar q.e está mas cara el agua q.e el vino
asi como amenaza dejen perder los propie-
rios las viñas q.e poseen con las consecuencias de
perdida q.e se dejan inferir; y practiquese todo
en la forma ordinaria ——————
Se dió cuenta de un oficio dela misma Inten-
dha veinte y tres del actual, en q.e se